EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Sábado 3 de Enero de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2.328

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal, número 230, á 36 céntimos litro.

Lecciones de Solfeo y Piano por Don Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, Calle Mayor Principal, 178, 2.°

Ecos de Madrid.

1.º de Enero de 1891.

Ya que me toca empezar el año dedicando las primeras horas á esta revista semanal, aprovecharé la ocasión para felicitar á los lectores por haber salido con bien del calamitoso año 1890 y haré sinceros votos por su venturoso año 1891, que ya necesita ingenio y desparpajo para resolver los problemas que en calidad de herencia le ha dejado su antecesor.

Las postrimerías de éste han sido dignas de sus principios y sus medios.

Ayer no se podía andar por las calles de Madrid á causa de lodo.

El año 1890 ha sido pues enterrado en barro. No merecía mejor sepultura.

Confiemos en que su hijo, auxiliado por el mayor de los dioses del Olimpo, nos sacará de apuros y procurará que olvidemos las fechorías de su papá.

En los momentos en que escribo, podemos permitirnos el lujo de estas risueñas esperanzas.

Noches pasadas se dedicó la autoridad judicial á perseguir el juego, y el juez de guardia sorprendió con su visita á los círculos y Casinos políticos y de recreo, que amenizan en la Corte las horas de los desocupados.

En los círculos y centros recreativos donde se presentó, encontró el cuerpo del delito y logró aprehender á algunos jugadores.

En los demás, pudo convencerse de que los socios ó leían tranquilamente ó conversaban; pero ni una baraja, ni señales de que en aquellos parajes se tirase de la oreja á Jorge.

Que la tercera parte de los españoles pasan ocho ó diez horas de las veinticuatro jugando á juegos prohibidos lo mismo en Madrid que en las capitales de provincia y hasta en las aldeas no es un secreto para nadie.

Esta costumbre de matar el tiempo es la que produce las infinitas desdichas que registra la historia contemporanea de la vida privada en nuestro país y la causa principal de la pobreza intelectual moral y material en que nos hallamos.

Extinguir este vicio es imposible.

Cuando se persigue de verdad, los que lo esperan todo del caballo ó la sota se esconden y siguen jugando, con incomodidades y molestias; pero al fin y al cabo el juego es una pasión y la pasión nos hace arrastrar con gusto todo género de sacrificios.

Además, en Madrid se ha observado que cuando la policía abre los ojos y se cierran los garitos más ó menos aristocráticos, empiezan á estallar petardos donde menos se piensa y entonces pagan justos por pecadores.

Por más que se busca á los petardistas no parecen, y ¿qué sucede?

Que poco á poco se extingue el celo de los perseguidores, y los perseguidos vuelven á juntarse, juegan de nuevo y hasta otra.

El juego es una enfermedad que no se cura con la prohibición.

En algunos es crónica, y si saben cuidarse viven largo tiempo con ella; una vida valetudinaria, desastrosa; pero viven.

En otros el exceso del mal es el mejor medicameuto.

En otros por fin es fulminante.

Pierden, se quedan sin un céntimo y ó se dedican á dar sablazos ó á estafar ó se pegan un tiro.

Todo es lamentable; pero hasta ahora no se ha encontrado el remedio; porque ni la policía gubernativa ni la judicial pueden estar día y noche dedicadas á la persecución del juego, ni aun cuando pudieran dejarían los empedernidos jugadores de consagrarse á su pasión.

Tal vez sería mejor convertir el juego en una industria como lo son la Lotería y las Carreras de Caballos y obligar á los jugadores á matricularse y á pagar una contribución—una profesión libre, aunque no liberal, eso es; y duro con el que jugase sin título para ello.

Paréceme que no serían muchos los que consintiesen con que en su filiación apareciese este rengloncito:

Profesión: jugador.

Una discusión vienen sosteniendo un redactor de *El Liberal* y los amanuenses de una obra que se ha extrenado en el Teatro de la Comedia.

«Esta obra, dicen los carteles, ha sido escrita por Fulano y Zutano.

—No, exclama el redactor del popular colega: ha sido traducida ó arreglada; al indicar que ha sido escrita se da á entender que la han ideado los que tal dicen y no es verdad.»

De aplaudir es el celo que demuestra el critico por los fueros de la verdad y los fueros de la gramática; pero debía tener más caridad ante la modestia de los dos autores en cuestión que, pudiendo por su talento ser escritores, se limitan á revelar al público que no son más que escribientes.

Quien tendría que oir en este litigio es el padre de la criatura, es decir el autor de la obra francesa que han escrito sus colegas de Madrid.

Julio Nombela.

Desde la Corte.

Madrid 2 Enero 1891.

Sr. Director:

La escasez de noticias ha llegado á un extremo verdaderamente extremoso. Si no fuera porque la ruptura entre Castelar y Sagasta ofrece incidentes que comentar, y los trabajos electorales de Madrid y provincias abundan en detalles, que entretienen el tiempo, no habría absolutamente nada de qué hablar en los corrillos de gente política.

Considérase por muchos definitivo y duradero el rompimiento de Castelar y Sagasta, cosa que no llevan bien los amigos de aquél, mayormente los que se hallaban en la tendencia de fundirse con los fusionistas aceptando carteras, etcétera, etc.—Recuérdase á este propósito que el jefe de los posibilistas decía no hace mucho tiempo, que el día que se votase el sufragio había acabado su misión en la política y que se retiraría a las soledades de su gabinete á escribir la historia de España que tiene planteada, licenciando el ejército que le había por tanto tiempo mantenido firme y leal.

Si Castelar tuvo estos propósitos, el hecho es que los ha olvidado por completo, porque no piensa retirarse á la vida privada. Lo que no se sabe hasta ahora es si los posibilistas van ó no van á la coalición aquí en Madrid. Trabájase ahora activamente la unión de zorrillistas y republicanos y la verdad es que se ha ganado mucho terreno. Es fácil, muy fácil que se vote aquí una sola candidatura republicana, en cuyo caso, si es aceptada de buena voluntad, saldrá triunfante de las urnas. Si los esfuerzos de hoy cuajan la lista de candidatos será esta:

Ruíz Zorrilla.
Castelar.
Pí y Margall.
Figuerola.
Salmerón.
Azcárate.

Hasta ahora no hay más que proyectos. La candidatura, pues, aunque se verifique la unión que se persigue, esos nombres sufrirán reforma. Desde luego el elegir al jefe de los revolucionarios sería perder el tiempo porque no había de venir á Madrid, á lo menos por ahora. No pasarán muchos dias sin que las presentes dudas se aclaren, pues para la próxima semana ha de estar libre de nubes el horizonte.

Hasta las cinco de esta tarde no se sa-

11

Maese Jobelin tenía un hermano tan pobre, como rico era el procurador. Este último, á pesar de los hábitos de la curia, algo desecantes para el corazón, profesaba á su hermano un afecto sólido y sincero. No quiero examinar hasta qué punto el espíritu de contradicción conyugal entraba en esta ternura fraternal, pero es preciso sin embargo añadir que maese Jobelin era un pobre dibujante, empleado por el célebre jardinero Lenotre en trazar y copiar planos para el palacio de Versalles. Semejante oficio sólo valía débiles honores al que lo ejercía. Sin embargo el pobre Esteban tenía gran necesidad de ganar dinero, porque su mujer estaba enferma hacía mucho tiempo y su hija, niña de doce años, era la única guardia y compañía que pudo darle, porque hallándose todo el día fuera de la mezquina casa que ocupaba su familia en la más humilde calle de Versalles no volvía á ella hasta el anochecer, y su corazón se despedazaba á la vista del triste espectáculo que en ella encontraba.

Juana, su mujer, sucumbía á una enfermedad de languidez que ya había paraliza-

10

transcurrir, porque á pesar de la apasionada ternura de su padre, no podía acostumbrarse al áspero carácter de su madre, ni á la molesta oficina donde aquélla le tenía sujeto horas enteras. Maese Jobelin se indemnizaba de aquellas raras y penosas visitas de su hijo yendo á abrazarle muchas veces á la semana en casa del conde de Villars y empleando en prevenir y satisfacer sus menores caprichos, la injeniosa solicitud de un amor que sufre. Antonio pagaba á su vez el afecto de su padre, amándole como á un hermano y respetándole como se respeta á Dios.

Cuando el hijo del conde de Villars cumplió diez y ocho años, su padre le dió una compañía en el regimiento de que era él coronel, y nombró porta-estandarte á Antonio, que no tenía más edad que su amigo de niñez. Antonio partió para su regimiento, que no tardó en salir á campaña, donde se distinguió por su valor, y en seguida marchó de guarnición á Tolón, es decir á doscientas leguas de París.

Para completar todos estos detalles de familia debemos añadir algunas líneas.

7

que se robase á sí mismo para tener algún dinero á su disposición? agréguese á esto que la fortuna de Maese Jobelin provenía en gran parte de su mujer y que ésta no dejaba pasar una sola ocasión de recordárselo.

En efecto, cuando Jacobo Jobelin era pasante de maese Doublet no poseía en el mundo más que sus mofletes, sus buenos colores, sus muchas fuerzas y un amor infatigable al trabajo, así es que maese Doublet creyó que semejante trabajador le desembarazaría admirablemente de la fatiga material de los negocios; y la señorita Rosa Doublet, doncella ya madura, calculó que tan pobre peal haría un buen marido con todo el grado de docilidad que ella quería encontrar en su dueño y señor. Jacobo Jobelin se casó, pues, con la hija de su principal para llegar á ser el burro de carga del padre y el esclavo de la hija. Veinte años de su vida pasó sufriendo el mal humor del viejo procurador y la cólera de la harpía. A todas horas oía repetir que no era más que un pelón sacado de la miseria por la caridad de su familia adoptiva, que sin esta

M.C.D.2022

bía de seguro que fuera Segasta esta noche á presidir el banquete que sus correligionarios dan á D. Santiago Angulo en el teatro de la Alhambra. Algunos tienen por seguro que asistirá el jefe de los liberales para evitar que al llegar á los brindis empiecen las alusiones y acaben por tirarse los bonetes las dos fracciones antagónicas que trabajan hondamente la hueste fusionista en Madrid.

En el seno de este partido hay mantenedores del pensamiento de unirse con los conservadores realizando la unión de todos los monárquicos contra los republicanos. Es difícil que esta idea reciba práctica realidad.

Sigue sobre el tapete el tema electoral con todos sus detalles é incidentes. Cada día se reciben nuevos datos de la lucha en diversos distritos y cada día se da vueltas al cálculo anticipado de las fuerzas que los diversos partidos traerán al Congreso. Hé aquí la tomada esta tarde en un corrillo del Salón de conferencias;

Ministeriales.	300
Fusionistas.	60
Republicanos.	30
Romeristas.	15
Martistas.	10
Carlistas.	10
Autonsmistas y otros.	9
Total.	434

Probablemente estas cifras saldrán confirmadas de las urnas porque vienen de buen origen, de donde se tienen muchos datos del estado de las provincias.

En los círculos financieros y económicos se sigue dando vueltas á la reciente reforma arancelaria. Los librecambistas desearían que triunfase Moret en Madrid ó Figuerola, con el fin de tener en el Congreso quien llevase la voz de esta escuela contra los proteccionistas que cada día se muestran más satisfechos. En la reunión del 6 en Medina del Campo se acentuará todavía más esta nota, esta corriente que aparece ahora prepotente lo mismo en Europa que en América. No se sabe nada del pensamiento definitivo del Gobierno respecto á la formación del arancel general, reformas para Cuba, presupuestos, etc , etc.

Otros ministros trabajan también en proyectos de importancia como el de la reforma de la ley municipal que prepara Silvela y los cuerpos de ley que sobre diversas materias tiene entre manos el incansable ministro de Gracia y Justicia Sr. Villaverde.—En los centros oficiales no ocurre nada de particular.

Lo mismo diré de los telegramas de provincias y extranjero.

Su afcmo. F.

De todas partes.

El Sr. Noherlesoon hace los siguientes pronósticos en su Boletín Meteorológico.

Del 24 al 26 deberá llegar al archipiélago inglés una depresión oceánica. Aunque suponemos que tendrá la dirección SO. á NE., el centro pasará á lo largo del Continente. Su acción se sentirá en el golfo de Gascuña, y en las costas occidentales y en la zona septentrional de la Península.

Uno de los cambios atmosféricos más notables de la quincena es el que se presenta con carácter boreal, y cuya influencia se sentirá principalmente en el Norte y Oriente de Europa. Así y todo, como nunca son aisladas las alteraciones de la atmósfera, ha de reflejarse en nuestra Península el domingo 28, con carácter anticiclónico, sintiéndose sus efectos, principalmente en las regiones del Norte y Nordeste de la Península, produciendo nieves y lluvias, con vientos del primer cuadrante.

Cuando se ha de sentir más la influencia de la borrasca boreal que reseñamos, será en los días 30 y 31. Porque, extendiéndose su acción por el Mediterráneo, se acerca mas á nuestras latitudes. En dichos días, por lo tanto, serán más abundantes las lluvias y las nieves, y se extenderán más hacia el centro, desde las regiones del Norte y Levante.

Aunque no con grande intensidad todavía, empezarán á sentirse el día 31 los efectos de un importante cambio atmosférico para nuestra Península, que en dicho día deberá encontrarse ya hacia las latitudes de las islas Azores.

Disolución de las Cortes.

Ha publicado la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con mi Consejo de Ministros

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Marzo próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 1.° de Febrero y las de senadores el día 15 del mismo.

Art. 4.° Por los ministerios de la Gobernación y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á veintinueve de Diciembre de mil ochocientos noventa. —MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Una ejecución.

El miércoles fué ajusticiado en Gandesa el reo Andrés Monreal, condenado á la última pena por muerte en la persona de doña Rosa Serres, esposa del diputado provincial señor Valls, y cuya muerte se efectuó en Gandesa el día 1.° de Diciembre de 1885.

A las tres de la madrugada fué despertado el reo para confesarle, y acto seguido se dijo una misa, en la que comulgó el desgraciado Monreal.

Después de esto, estuvo conversando con los sacerdotes, sonriendo distintas veces durante el curso de la conversación.

A las ocho de la mañana le vistieron la hopa y subió al carro sin ayuda de nadie.

Con paso firme subió al patíbulo, en el que permaneció en pie hasta que el verdugo le obligó á sentarse en el fatal banquillo desde el que preguntó al pueblo si le perdonaba:

—Sí—pronunciaron todos los que presenciaban tan triste ceremonia.

El desgraciado pronunció la frase *Muero inocente* antes de que el verdugo diera la vuelta al manubrio.

El reo ha estado sereno, no habiéndose alterado su pulso ni un solo momento.

Refiere un periódico andaluz que hace pocos días falleció repentinamente un sujeto en Sevilla, que tenía fama de rico, y de cuyo entierro, por carecer de parientes, se encargaron unos vecinos de la casa mortuoria.

Los primeros gastos de caja, etc., los sufragaron con dinero encontrado en la cartera que en el bolsillo tenía el fallecido, y en la cual se dice había en billetes del Banco de 3 á 4.000 pesetas.

Despues de amortajarle con el hábito de una orden religiosa, fué colocado el cuerpo en una caja de zinc, convirtiendo en capilla ardiente una de las habitaciones del piso.

De madrugada, los caritativos vecinos que le velaban dedicáronse á registrar los muebles; y cuando disponíanse á forzar una caja donde el difunto guardaba sus caudales. apareció éste en la puerta de la estancia, blandiendo un enorme cirio de los que momentos antes le alumbraban en su lecho de muerte.

Los aterrados vecinos se postraron de rodillas, creyéndole alma del otro mundo; pero él se encargó de demostrarles lo contrario, dándoles tremenda paliza con el cirio.

Parece que el que creían muerto había sido sencillamente víctima de un ataque de catalepsia.

Es de recordar que el hecho se supone ocurrido en Sevilla, acaso el mismo día de Inocentes.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—2 Enero

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador civil de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de Corcubión, con motivo de la denuncia formulada por varios exconcejales del Ayuntamiento de Vimianzo contra D. Antonio Fernández Blanco, teniente alcalde de la expresada Corporación municipal.

—Otro declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia promovida entre el Gobernador de Pontevedra y el Juez de instrucción de Puenteáreas.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre elecciones.

Gobernación.—Real Orden resolviendo el expendiente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Gracia Mena, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Córdoba.

Administración de Propiedades.—Disposición á los Ayuntamientos sobre el 20 por 100 de propios.

Juzgados.—Subastas de fincas procedentes de embargos.

Ayuntamiento de Torquemada.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación.

Ayuntamiento.—Sobre la rectificación al Amillaramiento que la de servir de base á la contribución en el próximo ejercicio de 1891 á 92.

Local y Provincial.

EN LA DIPUTACION

—

Con objeto de dar principio á las sesiones del primer semestre, ayer se reunió la Excma. Diputación en el Salón de Actos de la misma, asistiendo á ella todos los señores diputados.

Dirigió la palabra á la Asamblea el señor Gobernador civil de esta provincia Sr. Manrique, el cual, con fácil y elocuente palabra, después de abrir la sesión en nombre del Gobierno de Su Majestad y de saludar atentamente á los señores diputados, explicó el objeto de aquélla, esperando según dijo, que las dignísimas personas á quienes la provincia ha encomendado muy acertadamente su representación sabrán responder á ella, haciendo cuanto esté de su parte y se avenga con el alto cargo que se les ha confiado en pro de los intereses de aquélla.

8

caridad estaría todavía ganando un pedazo de pan en la última mesa de un bufete y que debía dar gracias á Dios en todos los instantes de su vida por haber llegado hasta los Doublet. El hecho es que Jobelin pasaba su vida echando de menos el tiempo en que, pobre amanuense, vivía libre, sin déspota, con la elección de comer lo que quería y sobre todo con la facultad de dormir á sus anchas.

Después de veinte años de sufrimientos el cielo libró á Jobelin del procurador. El pobre diablo pensó que sus pesares iban á disminuirse lo menos la mitad; nada menos que eso. La señora Rosa se hizo mucho más exigente y áspera, en términos que centuplicó á su marido el peso de la carga de que éste se creía ya libre por la muerte de su suegro. El único beneficio que le resultó de ella, fué tomar al fin el título de procurador, cuyo cargo hacía largo tiempo que desempeñaba. El viejo Doublet había dejado á su hija y á su yerno una fortuna considerable; la habilidad de Jobelin y su amor al trabajo reunidos con la rapacidad y la mezquindad de la señora Rosa, aumen-

9

taron de tal modo su capital, que en la época en que Jobelin vendió su oficio, hallóse el matrimonio poseedor de quince mil escudos de renta, lo que representa hoy una fortuna equivalente á cien mil libras de renta.

Este matrimonio sólo tuvo un hijo, el cual recibió en el bautismo los nombres de Antonio y Felipe; este último se le dió el conde Felipe de Villars, cuya fortuna salvó maese Jobelin ganando á fuerza de ciencia é industria un pleito de que esta fortuna dependía. El conde tomó cariño á su ahijado y lo educó con su hijo, con gran sentimiento de maese Jobelin que no se atrevió á rechazar un honor que le separaba de su hijo único, y con gran satisfacción de la señora Rosa, cuyo corazón desecado por un largo celibato no babía podido reanimarse con el santo calor de la maternidad. Por otra parte ya he dicho que bastaba que á maese Jobelin disgustase una cosa para que agradara á la señora Rosa.

Antonio, pues, fué educado fuera de la casa paterna, y sólo de tarde en tarde iba á pasar en ella algunos días que gustoso veía

12

do sus piernas. Fuerte y laboriosa, luchó mientras pudo, por medio del trabajo contra la miseria, y no se dejó abatir sino cuando ya no le fué posible la resistencia. Una mañana reconoció llorando que la abandonaban sus fuerzas y que la era imposible dejar la cama; algunas semanas después perdió el movimiento de las manos y no quedó más, por decirlo así, de vivo en ella que la cabeza. Tendida inmóvil sobre su cama, dirigía aun á su hija Ursula en los cuidados de la casa y preparábala con admirable resignación para el fatal momento en que la desgraciada había de quedar sin madre. Ursula, aunque sólo contaba doce años, comprendió su dolorosa posición, y pasó sin transición de la insustancialidad de una niña á la inteligencia y á la fuerza de una joven. Activa, vigilante, inteligente, bastaba ella sola para todo, tenía la casa en un orden perfecto y no dejaba á su madre tiempo de desear para nada. A pesar de estas faenas á que no estaba acostumbrada, todavía encontraba medio de hacer alguna obra de costura y de añadir su módico producto á las pequeñas sumas que su padre llevaba

M.C.D.2022

Acto seguido se procedió á votación para elegir la Comisión permanente de actas, la cual dió por resultado haber sido elegidos por mayoría de votos los señores diputados D. Evilasio Yagüez, D. Eloy García de Cossío, D. Gerardo Martínez y D. Tirífilo Delgado.

Verificada la de la Comisión auxiliar, fueron elegidos para formarla los Sres. D. Ricardo Gutiérrez, D. Antonio Polanco y D. Ausebio Alonso.

Sin otro asunto de qué poder tratar, y señalando para la siguiente la discusión al dictámen de la Comisión auxiliar, proponiendo la aprobación de las actas de los Diputados Sres. García y Delgado, se levantó la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día de ayer.

Se abrió ésta bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felino Villarán, asistiendo los concejales señores Azcoitia, Ortega, Fernández, Ortega Bernal, Perelétegui, López, Tejerina, Gallán, Romero, Cebrián, Díez Antón y Villumbrales

Se dió lectura al acta de la anterior, quedando aprobada.

Se dió cuenta del nombramiento del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Se nombró á los señores Azcoitia, Villumbrales y Arroyo para que representen al Ayuntamiento en la Comisión de Evaluación.

Dada cuenta de haber sido solicitado el teatro de esta ciudad por el primer actor señor Barta, con objeto de dar en él cierto número de representaciones, se autoriza á la Comisión del mismo para que entienda en el asunto y tome el acuerdo que crea más conveniente.

En vista de la precaria situación porque atraviesan algunos labradores, y atendiendo á lo solicitado por varios de ellos, se acordó concederles trigo del Pósito.

Se aprobaron varias cuentas relativas á asuntos de la Corporación.

El Sr. Villarán dió cuenta de que el día 7 del actual es el señalado para dar una comida á los niños pobres de las Escuelas de Parvulos, empleando para ello las 500 pesetas que se dignó remitir la Serma. Infanta D.ª Isabel, por conducto de la señora Presidenta auxiliar del Patronato de aquéllas.

Se autoriza á la Comisión respectiva para hacer una plataforma en la Sala de Subastas de la Caja de Ahorros.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

SOCIEDAD ECONÓMICA

de Amigos del País de Palencia.

El día 4 del actual á las once de su mañana celebrará esta Sociedad Junta general para dar posesión á la nueva Comisión directiva y proceder al nombramiento de compromisarios para la elección de un Senador.

Palencia 2 de Enero de 1891.—Por A. de la C. D., el Secretario, *Eusebio Inojal.*

Según verán nuestros lectores por la sesión del Ayuntamiento que publicamos en el número de hoy, parece que le será concedido el teatro á la Compañía de verso que dirije el primer actor Sr. Barta, con objeto de dar en él cierto número de representaciones.

Lo celebramos, aunque sería de desear que la Corporación aludida tratase de hacer en aquél las reformas que reclama imperiosamente, pues suponemos se habrá convencido de que, tal como hoy se encuentra, no es posible que el público pueda asistir á él con la comodidad que desea.

Hoy se ha presentado el día algo más apacible y despejado, habiendo desaparecido todo presagio de lluvias. lo cual sentimos por la falta que aquéllas están haciendo á nuestros campos.

Por este Gobierno de provincia y en Circular inserta en el *Boletín oficial* correspondiente al día de hoy, se dispone que los Ayuntamientos constituídos con concejales interinos, procedan inmediatamente á verificar elecciones parciales para que de este modo resulten completas las Corporaciones, debiendo hacerlo, por encontrarse en aquel caso, los de Astudillo, Barruelo de Santullán y Marcilla, en donde se verificarán dichas elecciones el día 11 del actual.

Hemos recibido en esta Redacción el número correspondiente al mes actual de la magnífica Revista ilustrada que se publica en Barcelona con el titulo *Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazón*, la cual agradecemos en lo mucho que vale, aceptando gustosos el cambio.

Anoche llegó á esta población el señor D. Mariano Osorio, exdiputado á Cortes por el distrito de Saldaña.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura del aprendiz de artillero de mar José Guardilla.

Ha tomado posesión en propiedad de la escuela pública de niñas de Pozo de Urama D.ª María del Carmen Gómez Alonso, cesando en su consecuencia la que hasta ahora la servía con caracter interino.

Por el puesto de la Guardia civil de Osorno ha sido capturado Julián Benito Pérez, residente en dicha villa, y el cual se halla convicto y confeso del hurto de una res lanar en la merindad de aquélla.

También han sido capturados en Aguilar de Campoó varios vecinos de aquel pueblo, como presuntos autores de las heridas inferidas últimamente á Telesforo Cerezo, natural de dicha villa.

Hemos recibido en esta Redacción el cuaderno 12 de la notable obra que esta publicando nuestro amigo y paisano el erudito escritor D. Donato González Andrés, con el titulo *Los Politicos de Palencia y su provincia.*

En dicho cuaderno continúa con la historia política del Sr. Arredondo, empezando la de D. Elpidio Abril García.

La exactitud en los datos, la galanura de estilo que en ella domina y la importancia que reviste para la Historia política contemporanea de Palencia hacen una joya de la obra del Sr. González Andrés, y no vacilamos en recomendarla al público.

La Dirección de la Compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español» ha nombrado subdirectores en esta capital y su provincia á nuestrps queridos amigos D. José María Grajal y D. Florentín, bajo la razón social de Hijos de Grajal,

Reciban nuestra enhorabuena por tan justo como merecido nombramiento.

Por real orden de 24 de Diciembre último ha sido declarado cesante nuestro particular amigo el oficial de 5.ª clase de la Sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones don César Castrillón y nombrado en su reemplazo con el carácter de interino D. Ezequiel Villazán.

Ha fallecido en Saldaña D. Gervasio Díez de Juana, á cuya apreciable familia acompañamos en el profundo dolor que experimentan por tan triste desgracia.

Tenemos el mayor gusto en consignar que la recaudación obtenida en esta provincia durante el mes de Diciembre último, comparada con igual mes del año anterior, arroja un aumento de 62.975 pesetas.

Tan importante aumento demuestra el buen resultado obtenido por las gestiones del digno delegado de Hacienda D. Eustaquio López Pulido, hábilmente secundadas por el Administrador de contribuciones D. José Carrillo de Albornoz y laborioso personal á sus ordenes.

Véase el anunció Confitería, que publicamos en la cuarta plana.

¡MAGNÍFICO AÑO!!

Se me figura, señores,
que el año que antes de ayer
dió su principio, va á ser
un año de los mejores
que hemos podido tener.
Por lo pronto ya dió lumbre
de su carácter sencillo,
dejando la certidumbre,...
de continuar mi bolsillo
vacío según costumbre.
Pero en fin, esto no importa
si á la larga ó á la corta
da pruebas de caballero,
y como es justo se porta
con este gacetillero.
Pasará en el año actual
un gran cometa de rabo,
inequívoca señal
de las mejoras que al cabo
habrá en esta capital.
Mejoras tan especiales,
que, según alguno diz,
solicitarán jornales
artífices nacionales
desde Villoldo á Madrid.
Pues señor: Primeramente
de *Febrero* allá hacia el cuatro,
según augura la gente,
se derribará el teatro,
lo cual conceptúo prudente.
En *Marzo* dan como cierto
que habrá Mercado cubierto,
quedando el lugar que hoy día
lamenta su gritería,
completamente desierto.
En *Abril* desgajarán
copiosas lluvias á jarros
que á todos nos mojarán,
y para evitar los barros
las calles empedrarán.
Llegará *Mayo*, señores,
y el Municipio que vela
por todos sus electores,
hará en más de una plazuela
lindos jardines de flores.
En *Junio*, cuando el plantel
causa hermosa admiración,
la misma Corporación
edificará un Cuartel
capaz para un batallón.
Pasará *Julio* y *Agosto*
y Septiembre pasará
con su dulcísimo mosto,
y en estos meses no habrá
nada que suponga costo.
¡Pero en *Octubre*, lector,
haciéndome grande honor,
será fácil que Castilla
me nombre concejal... por
la calle de la Cestilla!!
Y luego como final
allá en *Noviembre* y *Diciembre*,
será en Campos general
que aquél que centeno siembre
cojerá trigo candeal.
¡Bien merece bendición
año que con devoción
así termina su Invierno!
Nota de fuerte impresión:
NO PERDONARÁ EL GOBIERNO
NINGUNA CONTRIBUCIÓN.

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 3—Los precios de los cereales hoy, como sigue:

Trigo de 37,50 á 38,50 reales las 92 libras y cebada de 26,50 á 27 reales fanega sin peso.

Las entradas unas 160 fanegas de trigo y nula la de cebada.

—

VILLADA, 2.—Como hace una porción de días, siguen siendo nulas las entradas de trigos, y su precio 38 rs. las 92 libras.

Un especulador de Villalón ha vendido á esta fábrica 1.000 fanegas á 39 reales las 92, queestán entregando.

Los sembrados mejorando con la humedad que han recibido.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

CERVERA DE PISUERGA, 1.º—Con motivo de la festividad de hoy, así como la del día anterior ó sea la del 25 último, no se han celebrado los mercados de costumbre.

El tiempo de lluvias suaves con las que va desapareciendo la mucha nieve que cubría estos campos.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 2.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 400 fanegas trigo, que se pagaron 39,50 á 40 reales las 94 libras.

En el canal han entrado 700 fanegas de trigo, que se pagaron de 39'25 á 39'75 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 2.—Este mercado está firme pagándose con animación el trigo á 38'50 reales las 94 libras. Han llegado á la venta unas 60 fanegas.

Por partidas ofrecen á 40 reales y sólo hay quien pague á 39.

Tiempo de nieblas húmedas.—*El Corresponsal.*

—

SALAMANCA, 1.—No son días éstos para que los mercados se vean animados, así que los compradores de cereales están sin hacer nada esperando pasen Reyes para volver á sus tareas.

Los precios son: trigo de 36 á 37 reales las 94 libras; centeno de 27 á 28 fanega y cebada de 26 á 27.

Los garbanzos según clase se venden de 140 á 240 reales fanega.

Tiempo bueno.—*El Corresponsal.*

—

CEVICO DE LA TORRE, 2.—El estado de los campos mejora debido á la lluvia que ha caido en estos días, suficiente para beneficiar á los sembrados.

El precio de los cereales y caldos en el mercado son como siguen:

Trigo á 37 reales fanega sin peso; centeno á 31; cebada á 27; garbanzos á 130; patatas á 3 reales arroba; vino á 10 reales cántara y lo añejo á 8.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Domingo.—San Aquilino, mártir.

En la Compañía es el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús á las ocho y á las cuatro.

En San Miguel es el ejercicio de la Asociación de la Santísima Trinidad á las ocho y á la tres y media,

Lunes.—San Telesforo papa y Santa Emiliana.

Ultima hora.

MADRID 3 (10,30 m.)

Se ha verificado la conciliación entre los Sres. Sagasta y Castelar, aceptando éste un puesto en la candidatura liberal de Madrid.

Hoy se propone estudiar el Consejo la información Cubana.

ADELANTO DE PASAJES
para la
REPÚBLICA ARGENTINA

Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo.

También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos.

El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

HOTEL DE EUROPA.

OSTRAS FRESCAS.

Se reciben todos los días en este establecimiento.

Imprenta de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,
descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL.
y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

Todos los modelos 2,50 pesetas semanales

Algodón, sedas, agujás y piezas sueltas.

Máquinas SINGER para coser

LAS QUE HAN ALCANZADO MAYOR POPULARIDAD.

Primeros premios en todas las exposiciones

Toda máquina Sínger lleva esta marca de fábrica y el nombre Sínger en el brazo.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Para evitar engaños, cómprese solamente en las sucursales de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER ó á sus agentes autorizados.

Sucursal en Palencia

21—CALLE MAYOR PRINCIPAL—21

Accesorios para toda clase de costura

Enseñanza gratis á domicilio.

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento **más seguro, sencillo** y **eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón.**

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar al cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu.**

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

En Palencia: Se solicitan ordenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.°

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.

Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. clinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

TRASLADO

La casa especial de confección de ropa de Francisco Rico se ha trasladado al núm. 140 de la misma calle Mayor principal con el fin de ensanchar sus talleres de sastrería, para mejor poder servir á tantos favorecedores que le honran con sus encargos, para lo cual tiene superiores oficiales, y ha recibido un variado surtido de paños de las mejores Fàbricas de Cataluña, á precios convenientes, y como todas las ventajas y economías que esta casa consigue y pueda hacer es sólo en beneficio de mis constantes parroquianos, les puedo ofrecer hoy los trajes de patén de 6 duros á 4 1|2, hecho á medida, con buenos forros. Gabanes, de géneros propios y de abrigo desde 6 duros, capas finas con embozos elegantes de seda desde 5 duros, para niños desde 2 duros. En hecho hay bastante y casi de balde, respondiendo como siempre de la prontitud, economía y buen corte, como cada día es mas conocido el de Francisco Rico, calle Mayor principal, núm. 140, Ropería y Sastrería.

BODEGA

de

ANTONIO DE LA RIVA

Hoy, instalada en la calle Mayor antigua, núms. 78 y 80 (Santo San Pedro), y montada á la altura de una de las principales de Castilla, ofrece sus ricos vinos añejos puros de UVA á los precios siguientes:

En la población, por mayor, desde medio cántaro arriba, á 5'50 pesetas por cántaro; de mesa, embotellado, á 30 céntimos de peseta botella (sin casco).

Para fuera de la población y facturado para el punto donde quiera que sea, por cántaro á 4 pesetas uno, y por botellas, desde una docena en adelante, á 25 céntimos de peseta una (sin envases ni cascos)

Los avisos se reciben en la misma casa-bodega.

Gran Establecimiento de calzado

EN PALENCIA.

Calle Mayor principal, número 46,
(FRENTE AL RECREO PALENTINO.)

Esta casa se propone servir al público que la honre con sus encargos, con materiales buenos, precios económicos y formas elegantes, aun para los pies defectuosos y delicados.

ESPECIALIDAD EN CALZADO DE NIÑOS

SYNDETIKON

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha. figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de eset periodico.

CARRO DE VARA

Se vende uno con el atalaje necesario, y tres ganados de edad cerrada, de alzada 7 cuartas y 2 dedos; dirigirse á Isidoro García Tejero en Dueñas.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor una, completamente nueva, de dos brazos, á propósito para un establecimiento ó café.

Para verla, dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

ANUNCIO

Se venden ciento cincuenta plantas de chopo castellano y lombardo de cuatro y cinco años, de buen grueso

Las personas que deseen interesarse en su compra pueden dirigirse á Maximino Gaiete, vecino de Manquillos.

TIERRAS

Se arriendan para labor varios quiñones de tierra en coto redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la casa del guarda de dicho coto.

EL BUEN GUSTO

TALLER DE CAMISERÍA

de

MARIANO ESPESO,

Mayor Principal, 170,

PALENCIA

En esta antigua y acreditada *camisería* es donde se sirven todos los encargos con puntualidad por confeccionarse toda clase de *encargos* en la misma; si el parroquiano lo desea se entregarán los encargos en el mismo día, lo que no puede hacer ninguna otra.

!FUERA BOMBOS¡
Palentinos:
Nada de torpes reclamos
ni de avisos insinuantes,
porque *en el buen gusto* antes
convencemos que engañamos;
me carga la vanidad
de los anuncios pomposos,
en mis asuntos honrosos
siempre hay formalidad,
porque si *valgo* y soy *algo*
á vuestra disposición
pongo, sin adulación
cuanto soy y cuanto valgo.

M. ESPESO.
camisero.

MAYOR PRINCIPAL, 170.

¡Ojo no confundirse con otra camisería!.

AMA DE CRIA

Casada, primeriza, desea criar en su casa, dirigirse á Evarista Alvarez Gómez, en Husillos.

COLOCACIÓN.

Una señora viuda la desea en calidad de ama de gobierno.

Dirigirse: Corredera 33, y 35.

CONFITERIA

DE

L. RUIPEREZ,

Mayor pral., 108.

PARA EL DÍA DE LOS REYES

En este establecimiento se hallan de venta infinidad de caprihosos objetos muy á propósito para regalos.

M.C.D.2022